



**Plan de
Emergencias para
Acto Central
Fiesta de la
Vendimia
2018**

**Lugar:
Teatro Frank Romero Day**

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

Introducción

A lo largo de 82 años, la Fiesta de la Vendimia permanece, cambia y evoluciona. Con más o menos aplausos, con más o menos dificultades socioeconómicas y políticas, siempre procurando celebrar nuestro trabajo y nuestro arte, la fiesta es una parte insustituible de la biografía de todos los mendocinos.

Desde 1936 hasta hoy, año tras año, la celebración de la Fiesta Nacional de la Vendimia, significa mucho más que los desfiles de las reinas departamentales. Son también los carros alegóricos, la música cuyana y los bailes típicos.

A través de su historia, como un enorme espejo, ha reflejado los avatares políticos, sociales y económicos de nuestra provincia y del país.

Ha padecido inesperadas tormentas que arrasaron las cosechas y un terremoto, que enlutó los barrios. Ha sufrido reiteradas crisis institucionales y económicas.

Sin embargo mantiene, no sin esfuerzos y con desiguales resultados, el espíritu festivo que le dio origen: la celebración del vino y del paciente trabajador de las viñas, bodegas y laboratorios donde especialistas crean el producto del cual nos sentimos tan orgullosos.

Por este motivo, es que se hace ineludible generar todas las planificaciones que sean necesarias, a fin de que este evento sea recordado como la fiesta de los mendocinos y jamás debamos contarla como una tragedia.

Dicho esto, es que a continuación se desarrolla el presente Plan a fin de colaborar en el correcto desarrollo, ante eventuales emergencias.

Dirección Provincial de
Defensa Civil Mendoza

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

Propósito

El presente plan tiene como propósito ordenar las tareas que serán llevadas a cabo en caso de catástrofe climática o antrópica que se pudiera sufrir durante la celebración de la Fiesta Nacional de la Vendimia y así poder minimizar los efectos que éstas pudieran causar entre los espectadores y artistas de nuestra fiesta máxima y las estructuras del Teatro Griego Frank Romero Day

Objetivos

Lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia climática o antrópica producida en el Teatro Frank Romero Day durante el Acto Central de la Fiesta de la Vendimia y sus repeticiones que permita:

- Reducir los riesgos para el público presente, autoridades, artistas, y toda otra persona de apoyo al espectáculo.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

COMITE DE EMERGENCIA

El objetivo del Comité de Emergencia es asumir la responsabilidad de la comunicación de la emergencia, estudiar el problema, valorar la gravedad del mismo, aliviar en lo posible los daños, tomar decisiones, y saber cuál va a ser la postura oficial ante la emergencia.

Ante la inminente posibilidad de emergencia en el Teatro Griego Frank Romero Day el comité de emergencia deberá ser conformado por un representante de los siguientes organismos:

- **Gobernador de la Provincia: Lic. Alfredo Cornejo**
- **Director Provincial de Defensa Civil: Sr. Daniel Burrieza**
- **Ministro de Seguridad: Dr. Gianni Venier**
- **Representante de Secretaria de Cultura: Sr. Alejandro Pellegrina**
- **Representante de Fuerzas de Seguridad: Crio. Gral. Roberto Munives**
- **Representante del CEO: Crio. Gral. Fernando Trepichio**
- **Representante de Bomberos: Crio. Insp. Eduardo Muñoz**
- **Representante del SEC: Dra. Inés Valencia**
- **Representante del Ministerio de Infraestructura: Sr. Daniel Chichahuala**
- **Representante de D.T.E.M.: Crio. Luis Donoso**
- **Representante de Seguridad Interna: Sr. Juan Carlos Lucero**

Este Comité en caso de ser necesario se reunirá en mangrullo técnico que se encuentra en la parte inferior al palco oficial, este lugar resulta estratégico a la hora de la toma de decisiones, debido a que cuenta con comunicación tanto a la parte baja del escenario como al público de la gradas, sin contar que nos brindaría una visual completa del Teatro y ES UNA ZONA SEGURA PARA LA PERMANENCIA DEL COMITE.

Este comité se crea ante la necesidad de dar respuestas pensadas, prudentes, coordinadas y rápidas, así como también, ante la obligación de salvaguardar la vida de las personas y sus bienes.

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

Hipótesis de Emergencias de:

-Terremoto

-Incendio

-Tormenta Estival con Granizo y Viento

-Aluvión

- Atentado por explosivo (amenaza de Artefacto Explosivo).



DC
MENDOZA

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

PLAN DE EMERGENCIAS

Contenido

- Procedimiento
- Planes de Emergencia
 - PE-01 Terremoto
 - PE-02 Incendio
 - PE-03 Tormenta Estival con Granizo y Viento
 - PE-04 Aluvión
 - PE-05 Atentado por explosivo (amenaza de Artefacto Explosivo).
- Manejo Operativo de Emergencias
 - Rol de emergencias
 - Plan de llamadas

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

Procedimiento

1. Objetivo

Lograr un manejo operativo eficiente en una eventual emergencia producida en el Teatro Frank Romero Day durante el Acto Central de la Fiesta de la Vendimia y sus repeticiones que permita:

- Reducir los riesgos para el público presente, autoridades, artistas, y toda otra persona de apoyo al espectáculo.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.

2. Alcance

El alcance de éste procedimiento de seguridad involucra a las siguientes áreas y personal responsable correspondiente a:

- Ministerio de Seguridad
 - ❖ Dirección Provincial de Defensa Civil
 - ❖ Dirección Bomberos
 - ❖ D.T.E.M. División Táctica Explosivos Mendoza
 - ❖ Policía de Mendoza
- Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes
 - ❖ Servicio de Emergencia Coordinado (SEC)
- Secretaria de Cultura

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

3. Referencias

Reglas de seguridad para espectáculos públicos.
Ley 3796
Decreto 1416

4. Documentación

Soporte y Planes de Emergencia para distintas situaciones de emergencia generadas por desastres naturales y antrópicos.

Soporte para el Manejo Operativo de emergencias: Rol de Emergencias, Plan de Llamadas, Etc.

PE-01: Terremoto grado IX-X Escala Mercalli Modificada

PE-02: Incendio

PE-03: Tormenta con granizo y vientos huracanados

PE-04: Aluvión

PE-05: Atentado por explosivo (amenaza de Artefacto Explosivo).

5. Responsables

Son responsables por las operaciones destinadas a controlar las eventuales emergencias que se produzcan:

- Director de Defensa Civil
- Director de Bomberos
- Director de la Fiesta
- Director de Seguridad Interna
- División Táctica de Explosivos Mendoza

Los cuales designarán un Jefe Operativo, que cumplirá las funciones de manejo de la eventuales emergencias según lo especificado en el punto 6.0 de cada procedimiento.

6. Descripción de la tarea

Cada "Plan de Emergencia" para las distintas hipótesis que se han analizado, describe las acciones y tareas del manejo operativo a implementar.

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

PE-01: Desarrollo Plan de Emergencia de Terremoto

1.0. ALCANCE:

Público, Autoridades, Artistas, Personal al Servicio del espectáculo e Instalaciones del Teatro colapsadas.

2.0. EMERGENCIA:

Terremoto que afecta las instalaciones generando pánico, caída de piedras de los cerros vecinos, incendios, etc. afectando artistas, personal de servicio, público y autoridades.

3.0. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras, que serán ejecutadas durante y después del fenómeno por el personal responsable del manejo operativo. Que permitirán minimizar los riesgos a la vida del público, autoridades, artistas y personal de servicio del espectáculo.

4.0. RIESGO:

Muerte y lesiones por atrampamiento, caída de piedras, humos derivados de los incendios, pánico, etc.

5.0. NECESIDAD SOBRE PERSONAL, EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Bomberos con equipamiento de salvamento, rescate y extinción de incendio.
- Ambulancias con servicio médico (SEC).
- Policías entrenados en manejo de masa con pánico (1 c/75 personas).
- Móviles Policía de Mendoza.
- Apoyo Hídrico (disponer 3 unidades como mínimo en la zona.)
- Unidad móvil de comunicaciones.

6.0. ACCIONES A DESARROLLAR:

El Jefe Operativo nominado en el punto 5 o responsable de cada área involucrada, deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

6.1. Por medio de altavoz o megáfono, el locutor deberá inducir a que el público **NO** abandone el teatro, que se quede en el lugar y siga las directivas del personal de Defensa Civil, policial y acomodadores distribuido entre las gradas.

6.2. Por medio del altavoz o megáfono, el locutor inducirá a la concurrencia a mantener la calma, en todo momento.

6.3. El Jefe Operativo procederá a articular las acciones con la secuencia que corresponda de:

- Defensa Civil
- Bomberos
- Policía
- Servicio de Emergencia Coordinado (S.E.C.)
- Apoyo Hídrico (disponer 3 unidades como mínimo en la zona)
- EDEMESA
- Otros

6.4. Una vez terminado el terremoto, el Comité de Emergencias, previa evaluación de todos los servicios, valorarán la posibilidad de suspender o postergar la fiesta y ordenarán la evacuación del público, implementando un cordón humano que no interfiera con las tareas de rescate y salvamento en caso de ser necesario.

6.7. Se alertará al público que se encuentre evacuando el Teatro que lo haga, en calma y ordenadamente, ya que se pueden producir réplicas de similar magnitud.

6.8. Una vez finalizado el evento telúrico los organismos de primera respuesta de búsqueda y rescate se avocarán al rescate y recuperación de toda aquella persona que se encuentre en situación de atrampamiento, dando la prioridad que corresponda a cada situación.

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

PE-02: Desarrollo del Plan de Emergencia de Incendio

1.0. ALCANCE :

Público, Autoridades, Artistas y Personal al Servicio del espectáculo.

2.0. EMERGENCIA:

Incendio que afecta las instalaciones o la zona de los cerros generando humos tóxicos, afectando seriamente a artistas, personal de servicio, público y autoridades.

3.0. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras ejecutadas, durante y después del evento, por el personal responsable del manejo operativo. Esto permitiría minimizar los riesgos para el público, autoridades, artistas y personal al servicio del espectáculo.

4.0. RIESGO:

Quemaduras y Asfixia, de las personas en la zona afectada por llamas y humos.

5.0. NECESIDAD SOBRE PERSONAL, EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Bomberos con equipamiento de extinción de incendios, salvamento y rescate.
- Brigadistas de Evacuación.
- Ambulancias con servicio médico S.E.C.
- Policías entrenados en manejo de masa con pánico (1 c/75 personas)
- Móviles Policía de Mendoza
- Apoyo Hídrico (disponer 3 unidades como mínimo en la zona)
- Unidad móvil de comunicaciones

6.0. ACCIONES A DESARROLLAR:

El Jefe Operativo nominado en el punto 5 deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

6.1. Por medio de altavoz o megáfono, el locutor deberá inducir a que el público abandone el Teatro, siguiendo las directivas del personal de Bomberos, Defensa Civil, policía y acomodadores distribuidos entre las gradas.

6.2. Por medio del altavoz o megáfono, el Locutor inducirá a la concurrencia a mantener la calma en todo momento y evacuar ordenadamente.

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

6.3. El Jefe Operativo procederá a articular las acciones con la secuencia que corresponda de:

- Bomberos
- Defensa Civil
- Policía
- Servicio de Emergencia Coordinado (S.E.C.)
- Apoyo Hídrico.
- EDEMESA

6.4. Una vez extinguido el incendio, el Comité de Emergencias, evaluará la suspensión o postergación de la fiesta, en base a las afectaciones que hubiera producido el siniestro.



	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

PE-03: Desarrollo del Plan de Emergencia de Tormenta Estival Severa con Granizo y Viento Huracanado

1.0. ALCANCE:

Público, autoridades, artistas y personal de servicio del espectáculo.

2.0. EMERGENCIA:

Personas sin refugio ante el evento natural (Publico en las gradas).

3.0. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras ejecutadas, durante y después del evento, por el personal responsable del manejo operativo. Esto permitiría minimizar los riesgos para el público, autoridades, artistas y personal al servicio del espectáculo.

4.0. RIESGO:

Resbalones y caídas, hipotermia, pánico, voladura de estructura, electrocución, heridos y/o muertos.

5.0. NECESIDAD SOBRE PERSONAL, EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Bomberos con equipamiento de salvamento y rescate.
- Ambulancias con servicio médico (S.E.C.).
- Policías entrenados en manejo de masa con pánico (1 c/75 personas)
- Móviles Policía de Mendoza
- Unidad móvil de comunicaciones

6.0. ACCIONES A DESARROLLAR:

El Jefe operativo nominado en el punto 5 deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

6.1. Por medio de altavoz o megáfono, el locutor deberá inducir a que el público abandone el teatro, de manera calmada en caso de ser necesario, ayudado por el personal de Defensa Civil, policía y acomodadores distribuido entre las gradas.

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

6.2. El Jefe operativo procederá a articular las acciones con la secuencia que corresponda de:

- Bomberos
- Defensa Civil
- Policía
- Servicio de Emergencia Coordinado (S.E.C.)
- EDEMESA
-

6.3. Una vez evaluada la severidad de la contingencia, el consejo de emergencia y el director general de la fiesta evaluarán la evacuación del público, implementando un cordón humano que no interfiera con las tareas de rescate y salvamento.



	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

PE-04: Desarrollo del Plan de Emergencia de Aluvión

1.0. ALCANCE:

Público, autoridades, artistas y personal al servicio del espectáculo.

2.0. EMERGENCIA:

Aluvión fulminante baja del piedemonte y rodea al anfiteatro.

3.0. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras ejecutadas, durante y después del evento, por el personal responsable del manejo operativo. Esto permitiría minimizar los riesgos para el público, autoridades, artistas y personal al servicio del espectáculo.

4.0. RIESGO:

Riesgo de ser arrastrados por el agua, ahogamiento, caídas, traumatismos varios. Pánico en las personas. Electrocuación, Heridos y muertos.

5.0. NECESIDAD SOBRE PERSONAL, EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- Defensa Civil
- Bomberos con equipamiento de salvamento y rescate.
- Ambulancias con servicio médico (S.E.C.).
- Policías entrenados en manejo de masa con pánico (1 c/75 personas)
- Móviles Policía de Mendoza
- Unidad móvil de comunicaciones

6.0. ACCIONES A DESARROLLAR:

El Jefe Operativo nominado en el punto 5 deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

- 6.1.** Por medio de altavoz o megáfono, el locutor deberá inducir a que el público **NO** abandone el teatro, en caso de ser necesario lo harán ayudados por el personal de Defensa Civil, policía y acomodadores distribuidos entre las gradas
- 6.2.** Por medio del altavoz o megáfono, el locutor inducirá a la concurrencia a mantener la calma en todo momento.

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

6.3. El Jefe Operativo procederá a articular las acciones con la secuencia que corresponda de:

- Bomberos
- Defensa Civil
- Policía
- Servicio de Emergencia Coordinado (S.E.C.)
- EDEMESA

6.4. Una vez finalizado el pasaje de la masa líquida, el Comité de Emergencias y el Director de la Fiesta, evaluarán si se suspende o posterga la misma, ordenarán la evacuación del público, por el lugar que se estime convenientemente implementando un cordón humano que no interfiera con las tareas de rescate y salvamento.



	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

PE-05: Desarrollo del Plan de Emergencia de Amenaza de Bomba

1.0. ALCANCE:

Público, autoridades, artistas, personal al servicio del espectáculo.

2.0. EMERGENCIA:

Amenaza sobre la colocación de un artefacto explosivo en el teatro genera una situación de peligro de vida pánico y angustia al público, autoridades, artistas y personal al servicio del espectáculo.

3.0. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras ejecutadas, durante y después del evento, por el personal responsable del manejo operativo. Esto permitiría minimizar los riesgos para el público, autoridades, artistas y personal al servicio del espectáculo.

4.0. RIESGO:

Heridas, quemaduras, muertes, objetos lanzados producto de la explosión, pánico.

5.0. NECESIDAD SOBRE PERSONAL, EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- División Táctica de Explosivos Mendoza (D.T.E.M.).
- Bomberos con equipamiento de extinción de incendios salvamento y rescate.
- Defensa Civil.
- Policías entrenados en manejo de masa con pánico (1 c/75 personas).
- Ambulancias con servicio médico (S.E.C.).
- Móviles Policía de Mendoza.
- Apoyo Hídrico (disponer 3 unidades como mínimo en la zona).
- Unidad móvil de comunicaciones.

6.0. ACCIONES A DESARROLLAR:

El Jefe Operativo nominado en el punto 5 deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

6.1. Por medio de altavoz o megáfono, el locutor deberá inducir a que el público **ABANDONE** el teatro hacia distintas zonas de seguridad ubicadas a más 200 metros de distancia, permanecer ahí hasta que termine el control la División Táctica de Explosivos Mendoza y den por confirmado la esterilidad del escenario o la zona amenazada.

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

6.2. Por medio del altavoz o megáfono, el locutor inducirá a la concurrencia a mantener la calma y evacuar de manera pausada a fin de evitar lesiones por caídas, tropezones o aplastamiento entre los espectadores o artistas.

6.3. El Jefe Operativo procederá a generar las acciones de búsqueda del explosivo y/o neutralización del mismo con la secuencia que corresponda de:

-División Táctica de Explosivos Mendoza (D.T.E.M.)

Que contará con los siguientes apoyos:

- Defensa Civil
- Bomberos
- Policía
- Servicio de Emergencia Coordinado - SEC
- Apoyo Hídrico (disponer 3 unidades como mínimo en la zona).
- EDEMESA

6.4. Una vez terminada la búsqueda del explosivo y la neutralización del mismo, será evaluada la situación, por el Comité de Emergencias. Sólo entonces, se procederá a indicar al público a regresar en orden a sus puestos originales.



	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

Rol de Emergencias

1	CONDUCCION DE LAS OPERACIONES (Jefe Operativo)
	Lic. Alfredo Cornejo
	Sr. Daniel Burrieza
	Sr. Alejandro Pellegrina
2	DIRECCION BOMBEROS
	Crio Insp. Eduardo Muñoz
	Sub Crio Mercado
Sub Crio Pizarro	
3	SERVICIO DE EMERGENCIA COORDINADO (SEC)
	Inés Valencia
4	POLICIA DE MENDOZA
	Crio. Gral. Roberto Munives
5	DEFENSA CIVIL
	Of. Insp. Lucas Marianetti
	Auxiliar 1° Díaz Juan M.
6	BRIGADA DE EXPLOSIVOS
	Comisario Luis Donoso
7	APOYO HIDRICO
	Ing. Daniel Chicahuala
	Sr. Leonardo Martínez
8	EDEMSA
	Sra. Yamila Fernández
9	ACOMODADORES Y ARTISTAS
10	INFRAESTRUCTURA
	Sr. Leonardo Martin

	DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	PROCEDIMIENTO PE-01
PREPARO. Aux. Díaz Juan	PLAN DE EMERGENCIAS ACTO CENTRAL Y REPETICIONES DE LA VENDIMIA TEATRO FRANK ROMERO DAY	REVISION 4
Reviso y aprobó Sr. Daniel Burrieza		FECHA 27-02-18

PLAN DE LLAMADAS	
Coordinación Fiesta y Seguridad Anfiteatro	
Sr. Alejandro Pellegrina	2613395742
Sr. Maximiliano Cortez	2612096133
Srta. Carolina Alou	2612461376
Srta. Cyntia Morales	2612577054
Sr. Juan Carlos Lucero	26130688496
Dirección Provincial de Defensa Civil	
Sr. Daniel Burrieza	2613660977
Of. Insp. Lucas Marianetti	2613900210
Auxiliar 1° Juan Díaz	2613002456
Dirección Bomberos Policía de Mendoza	
Crio. Insp. Eduardo Muñoz	2616792573
Sub Crio. Mercado Páez Gustavo	2613849964
Sub Crio Pizarro Carlos	2615438483
Ceo	
Crio Gral. Trepichio Fernando	2613610859
División Táctica Explosivos Mendoza	
Crio. Luis Donoso	26169744235
Servicio de Emergencias Coordinado	
Dra. Inés Valencia	2615178256
Seguridad Policial	
Crio. Gral. Roberto Munives	2616642930
Infraestructura	
Ing. Leonardo Martin	2615350048
EDEMSA	
Sra. Yamila Fernández	2612153035